

# Promoción de la convivencia positiva.

La educación para la convivencia es un objetivo fundamental del proceso educativo: Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a creer en el consenso, promover el desarrollo de valores de tolerancia y solidaridad, el respeto a los derechos humanos...

Enseñar a convivir debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar y de la sociedad, no es sólo tarea del profesorado. La convivencia se aprende y se imita, por ello **todos debemos asumir la responsabilidad de mejorar la convivencia**, puesto que el ambiente de convivencia de un centro educativo no puede ser fruto de la casualidad.

Sin duda alguna, el mejor protocolo contra el acoso escolar es la *prevención*. Todas aquellas acciones destinadas a promover un clima de convivencia positiva, potenciar el carácter inclusivo del centro, favorecer la acogida del nuevo alumnado y sus familias o tutores/as legales, fomentar el sentido de pertenencia y potenciar (de manera sistemática y planificada) los canales de comunicación y participación, son estrategias que van a dotar al centro de mejores condiciones para prevenir, detectar y, en su caso, actuar ante el acoso escolar.

En este sentido, se sugiere una revisión de, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Procedimiento de acogida de nuevo alumnado** (programa de "Hermano Mayor", tutorías individualizadas, etc.)
- **Criterios de designación de tutores/as** (especialmente las de los primeros cursos de cada etapa y/o determinados grupos).
- **Criterios de agrupamiento de alumnado.** Ubicación y asignación de aulas.
- **Distribución de uso de espacios comunes.**
- **Recursos y criterios de actuación destinados a la vigilancia** de patios, entradas y salidas, etc.
- **Sistemas de Ayuda entre Iguales:** Alumnado Ayudante, Mediadores, Ciberayudantes, etc.
- **Adecuación del Plan de Acción Tutorial y Plan de Convivencia** incluyendo expresamente acciones de prevención del acoso escolar.
- **Uso de procedimientos sociométricos** que permitan evaluar las relaciones entre compañeros/as.
- **Carácter inclusivo del currículo** (metodologías, herramientas y criterios de evaluación, adaptaciones curriculares, sistemas de apoyo y refuerzo...).
- **Sistemas y procedimientos de comunicación y participación** (buzón de sugerencias, sistemas telemáticos...)

- **Carácter reeducativo/punitivo de los procedimientos correctores** aplicados en el centro.
- **Mecanismos de coordinación** entre las distintas etapas educativas.
- **Coordinación de actuaciones** con el personal responsable del **comedor escolar**.
- **Coordinación de actuaciones** con el personal responsable de la **residencia escolar**.
- **Coordinación de actuaciones** con el personal **responsable de actividades** extraescolares.
- **Coordinación de actuaciones** con el personal responsable del **transporte escolar**.
- Coordinación con el personal responsable del **Programa de Integración de espacios escolares (PIEE)**.
- Coordinación de actuaciones con el profesorado de los **Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)**

Como sugerencia, podría utilizarse el material "[Index for Inclusion](#)", para la revisión de alguno de estos aspectos y el diseño de un plan de mejora de los mismos.

---

Revision #2

Created 18 February 2022 12:57:52 by Equipo CATEDU

Updated 3 September 2023 21:39:15 by Equipo CATEDU